

Ética de la investigación para las ciencias sociales

Una propuesta para la reflexión

¿Cómo conducirnos?

La práctica profesional de las ciencias sociales se enfrenta en nuestra contemporaneidad a todo tipo de conflictos morales y dilemas éticos: ¿es posible utilizar imágenes tomadas de Internet sin el permiso a sus autores?, ¿cómo hay que proceder en la investigación con menores?, ¿qué prevenciones son necesarias en la investigación con comunidades vulnerables?, ¿cómo preservar, custodiar y compartir los datos de una investigación? La pregunta de fondo que se nos plantea es cómo conducirnos en nuestras prácticas profesionales preservando el bien de aquellos con quienes investigamos, una pregunta que se encuentra en el núcleo de nuestra disciplina.

La ética de la investigación ha cristalizado hace varias décadas como un dominio institucional y un espacio epistémico que se hace cargo de esos asuntos. Cuando una investigadora social se enfrenta con un conflicto moral opera dentro de un marco compartido por la disciplina y expresado a través de normas, valores, sensibilidades, modos de hacer y mecanismos institucionales diversos. Ciertamente resulta valioso que las disciplinas hayan asumido la responsabilidad institucional y colectiva de hacerse cargo de los conflictos morales y dilemas éticos que tienen sus miembros: investigadoras e investigadores ya no se enfrentan en solitario a esas situaciones.

Entre los mecanismos desarrollados para abordar colectivamente la ética de la investigación se encuentran los códigos, guías y comités de ética, entre otros. Ciertamente son relevantes, pero una amplia crítica ha mostrado la inadecuación de unos instrumentos que históricamente fueron desarrollados para el ámbito disciplinar de las ciencias de la vida. La literatura especializada nos ha mostrado que muy a menudo, las metodologías de funcionamiento con las que abordan la ética de la investigación no están completamente adaptadas a las especificidades de las ciencias sociales¹. Resultan extraños para el tipo de metodologías, relaciones de investigación y sensibilidades morales de las ciencias sociales. Creemos que en esta situación, las ciencias sociales se encuentran ante la posibilidad (y podríamos decir también la necesidad) de explorar formas alternativas de hacerse cargo de los conflictos morales que se presentan en su práctica profesional.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología abre un proceso de reflexión destinado a desarrollar una serie de recursos y mecanismos institucionales para hacernos cargo de manera colectiva de los conflictos morales y dilemas éticos que investigadores e investigadoras enfrentan en su práctica profesional. Como punto de partida nos proponemos aproximarnos al dominio de la ética de la investigación como un espacio de aprendizaje, formación e indagación. Creemos que hay una posibilidad de abordar institucionalmente este espacio como parte integral de la formación académica e investigadora de las jóvenes generaciones, pero también queremos pensar en la ética de la investigación como un espacio de indagación sobre la complejidad moral de nuestros mundos contemporáneos.

Mecanismos institucionales insuficientes

Los conflictos morales que investigadoras e investigadores encuentran en su práctica profesional no son una excepcionalidad. Vivimos en una época en la que se multiplican los problemas que demandan posicionamientos morales. Las normas de siempre no funcionan, la tradición no nos proporciona orientación y los saberes establecidos son insuficientes. Vivir se ha convertido en

¹ Lederman, R. (2006). The perils of working at home: IRB "mission creep" as context and content for an ethnography of disciplinary knowledges. *American Ethnologist*, 33(4), 482–491.

algo problemático ante una complejidad moral creciente². Una situación que nos obliga a reflexionar y encarar de manera práctica cómo hemos de conducirnos.

Los conflictos morales que los antropólogos y otros científicos sociales enfrentan en su práctica profesional pueden entenderse entonces dentro de este proceso de complejidad creciente de nuestros mundos morales. Un contexto generalizado al que se añaden transformaciones específicas de la práctica académica, entre otras: la creciente complejidad de los contextos de investigación (geografías en conflicto, dominios legales y técnicos complejos, etc.), el establecimiento de alianzas institucionales y colaboraciones con entidades muy diversas (desde empresas privadas a instituciones estatales) y el desarrollo de una sensibilidad expandida sobre la responsabilidad investigadora.

Podemos situar en ese amplio contexto histórico el proceso de institucionalización de la ética de la investigación en las ciencias sociales desde la década de los ochenta. Tras la Segunda Guerra Mundial se evidencia la falta de cuidado y protección de las personas que participan en las investigaciones biomédicas y se hará manifiesta la necesidad de articular mecanismos institucionales con los que hacerse cargo de la responsabilidad que los científicos tienen con las personas que participan en sus investigaciones. La creación de códigos y comités de ética serán los mecanismos diseñados dentro de las ciencias biomédicas para hacerse cargo de la responsabilidad ética de su práctica profesional. Estos tendrán especial relevancia en Estados Unidos y otros países del mundo anglosajón donde se establecerá la obligación de que todas las investigaciones sean sometidas a la revisión por anticipado de esos comités.

Las preocupaciones por la ética de la investigación cristalizan institucionalmente a finales de la década de los sesenta en las ciencias sociales y se intensifican en la década siguiente. Como resultado de esa preocupación las ciencias sociales seguirán la estela de las ciencias naturales e incorporarán, o se verán obligadas a incorporar (como ocurre en Estados Unidos), los mismos mecanismos que estas han desarrollado. Los comités de revisión ética obligatoria que siguen el modelo de 'investigación con sujetos humanos' de las ciencias naturales han sido, sin embargo, objeto de una intensa crítica desde las ciencias sociales por la dificultad que determinadas aproximaciones metodológicas y sensibilidad disciplinares encuentran cuando sus proyectos son evaluados por estos cuerpos institucionales.

La crítica hacia los IRB estadounidenses, y por extensión hacia cierto modo de funcionamiento de los comités de ética, evidencia la inadecuación de aplicar a las ciencias sociales una serie de instrumentos institucionales en los que se inscribe una ética de la investigación que les resulta completamente extraña. La crítica evidencia que el funcionamiento habitual de los comités acaba externalizando la responsabilidad de los investigadores al trasladar a un organismo externo la evaluación por anticipado de los posibles conflictos de la investigación³. De forma aún más acre, algunos investigadores dirán que la función de esos comités es principalmente proteger a las instituciones donde se desarrollan las investigaciones frente a potenciales demandas, antes que velar por los intereses de los sujetos de la investigación⁴. La ética acaba convertida un espacio legalista que es completamente extraño a la práctica de las ciencias sociales⁵.

² Lakoff, A., & Collier, S. J. (2004). Ethics and the anthropology of modern reason. *Anthropological Theory*, 4(4), 419–434.

³ Harper, I., & Jiménez, A. C. (2005). Towards interactive professional ethics. *Anthropology Today*, 21(6).

⁴ Christians, C. (2005) Ethics and politics in qualitative research”, en Denzin, N. K. y Lincoln, Yvonna S. (eds.) *The SAGE handbook of qualitative research* 3rd Edition, California, Sage Publications, 133-155.

⁵ Pels, P. (1999) “Professions of duplexity. A prehistory of ethical codes in anthropology”, *Current Anthropology*, 40 (2): 101-136.

Una propuesta de aprendizaje

Reconocemos las críticas frente a los modelos institucionales establecidos de la ética de la investigación, pero somos también conscientes de que en el momento presente resulta necesario y urgente dotar a nuestras disciplinas de los recursos necesarios para enfrentar la complejidad ética creciente de nuestra práctica profesional y hacerlo desde la sensibilidad epistémica propia de nuestro modo de hacer. Cuando los investigadores se encuentran con conflictos morales durante sus investigaciones, o de manera más amplia en su práctica profesional, carecen de referencias institucionales que puedan ayudarles a afrontar esos momentos de dificultad moral. En estas circunstancias se abre la posibilidad de explorar con las formas y mecanismos posibles de institucionalización de la ética de la investigación, ese es uno de los objetivos que nos mueven en la apertura de este proceso de reflexión e intervención.

Un aspecto relevante de los órganos institucionales dedicados a la ética de la investigación es la proximidad disciplinar a los proyectos que están bajo su consideración. Frente a los comités interdisciplinarios generales, compuestos por disciplinas alejadas, creemos que la ubicación en la facultad ofrece una posición óptima al dotar de cierta coherencia disciplinar al instrumento del que nos dotemos. El hecho de que las ciencias naturales dispongan de un modelo sólidamente establecido y ampliamente extendido para articular colectiva e institucionalmente la ética de la investigación hace esta necesidad más urgente. En comparación con esas otras disciplinas las ciencias sociales evidencian sus carencias y en esa situación se corre el riesgo de vernos obligados a incorporar, como ya ha ocurrido en otras geografías (véase EE UU y otros países anglosajones), un modelo que es completamente ajeno a las ciencias sociales. En estas circunstancias no solo es posible sino que resulta absolutamente necesario explorar cómo las ciencias sociales se hacen cargo colectivamente de los conflictos morales de su práctica profesional.

Como punto de partida, nos sumamos a una tendencia presente en distintas geografías y disciplinas que propone aproximarse al dominio de la ética de la investigación como un espacio de aprendizaje, formación e indagación. Nos resulta especialmente inspirador el proyecto del Problematorio de ética de la investigación⁶ desarrollado dentro de nuestra facultad. Una propuesta que se articula sobre el objetivo de desarrollar “un ejercicio de diseño especulativo que explora cómo cuidar de manera colectiva de los problemas morales de la práctica profesional de las ciencias sociales”.

Creemos que hay una posibilidad de abordar institucionalmente la ética de la investigación como parte integral de la formación académica e investigadora de las jóvenes generaciones, pero también queremos pensar en la ética de la investigación como un espacio de indagación sobre la complejidad moral de nuestros mundos contemporáneos, tal es la propuesta que la facultad se propone desarrollar. A lo largo del próximo año desarrollaremos en este sentido una serie de actividades destinadas a abrir espacios para el aprendizaje de fundamentos básicos sobre la ética de la investigación.

⁶ <https://problematorio.wordpress.com/>